ANALISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo ordenado y lo dispuesto en el Manual interno de contratación, se realiza este Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales para contratar. **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS E INSUMOS PARA LABORATORIO CLINICO PARA LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA (SUBSIDIO A LA OFERTA REFLEXIÓN SOBRE EL SECTOR:**

1. EXPERIENCIA

Hace referencia a la capacidad relacionada, de conformidad con el objeto contractual. La entidad requiere de una persona natural o juridica con la capacidad para suministrar los elementos requeridos con recursos del subsidio a la oferta.

2. ANALISIS TECNICO

El Centro de Salud San Blas de Morroa, tiene la necesidad de contratar para esta vigencia 2026, el **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS E INSUMOS PARA LABORATORIO CLINICO PARA LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA (SUBSIDIO A LA OFERTA),** para proveer a los diferentes servicios de la E.S.E, por ser una empresa prestadora de servicios de salud de primer nivel que debe garantizar una idónea, eficiente y eficaz prestación de los servicios de salud a sus usuarios, por lo que se ve en la necesidad de contratar la provisión de insumos para los diferentes servicios asistenciales de la institución, entre ellos, dispositivos médicos, insumos para laboratorio clínico de uso permanente en la institución, que puede ser prestado por una persona natural o jurídica que cumpla con los requisitos para el caso, la entidad cuenta con los recursos presupuestales para suplir dicha necesidad.

MEDICAMENTOS

DESCRIPCION	CANT
DEXAMETASONA 8MG AMPOLLA X UNIDAD	500
DICLOFENACO 75MG AMPOLLA X UNIDAD	600
DIPIRONA 1GR AMPOLLA X UNIDAD	600
FENITOINA	50
HIDROCORTISONA 100MG AMPOLLA X UNIDAD	500
N-BUTIL BROMURO+DIPIRONA+HISCINA 2.5MG/5ML AMPOLLA X UNIDAD	300
ROXICAINA CON EPINEFRINA CARPULES	300
SOLUCION HARTMAN 500ML X UNIDAD	360
SOLUCION SALINA 0.9% X 100ML X UNIDAD	200
SOLUCION SALINA 0.9% X 500ML X UNIDAD	480
TRAMADOL 50 MG	100

DISPOSITIVOS MEDICOS

DESCRIPCION	CANT
ALCOHOL ANTISEPTICO al 70% X LITROS	19
ALGODÓN ROLLO HOSPITALARIO X UNIDAD	5
AGUJAS PARA JERINGAS No. 21 x 100	200
AGUJAS PARA JERINGAS No. 23 x 100	200
CATETER # 18 X UNIDAD	400
CATETER # 20 X UNIDAD	400
CATETER # 22 X UNIDAD	400
CATETER # 24 X UNIDAD	400
JERINGA 1CC X UNIDAD	200
JERINGA 3CC X UNIDAD	500
JERINGA 5CC X UNIDAD	1700
JERINGA 10CC X UNIDAD	500
JERINGA 20CC X UNIDAD	150
PERICRANEAL No. 22	60

LABORATORIO

DESCRIPCION	CANT
BCC-3600 DETERGENTE 500 ML	2
BCC-3600 DILUYENTE X 20 LITROS	4
BCC-3600 LISANTE X 500 ML	8
LAMINAS CUBRE OBJETOS X UNIDAD	1000
LAMINAS ESCABADA PARA V.D.R.L DE 12 CABIDADES (CONCABA)	1
LAMINA PARA EMOCLASIFICACION	1
PRUEBA DE CHAGAS	300
PRUEBA DE EMBARAZO HCG	600
PRUEBA DE HEPATITIS B HBSAG	600
PRUEBA SIFILIS	600
PRUEBAS DE VIH	600
PRUEBAS DE VIH DE 4TA GENERACION	180
SANGRE OCULTA	150
SOBRE DE DESPACK CURDEX X UNIDAD	150
TIRAS DE ORINA	1000
TUBOS DE VIDRIOS DE 4ML	200
TUBOS TAPA AMARILLA 4 ML	400
TUBOS TAPA LILA 2ML	400

ODONTOLOGIA

DESCRIPCION	CANT
ADHESIVO FOTOCURADO FRASCO X 7ML PRIMEDENT	2

APLICADORES REGULAR X UNIDAD	500
CEPILLO PROFLILACTICO PQTE	5
EYECTORES	300
FLUOR VARNIZ DURAPHAT TUBO 10ML	10
FRESAS DANTIS REF BR-45 DIAMANTE	5
GASAS ODONTOLOGICAS X CAJA	4
RESINA Z250 FILTEK COLOR A1 JERINGA X 4GR	4
RESINA Z250 FILTEK COLOR A2 JERINGA X 4GR	4
RESINA Z250 FILTEK COLOR A3 JERINGA X 4GR	4
RESINA Z250 FILTEK COLOR A3.5 JERINGA X 4GR	4
OXIDO DE ZINC X 175GR	2
RESINA FLUIDA	3
SELLANTE DE FOTOCURADO	3

3.ESTUDIO DEL SECTOR: Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Nacional No. 1082 de 2015 es deber realizar un análisis que permita conocer el sector privado al objeto del proceso de contratación.

Este análisis nos permite entender el contexto en el que los posibles contratistas desarrollan su actividad y nos ayuda a obtener mayor grado de eficacia, eficiencia y economía en la contratación a realizar el riesgo.

Para la elaboración de este estudio se debe abordar un estudio desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, materializándose con ello la realización de los principios de planeación, selección objetiva y publicidad.

La agencia COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, ha trazado las orientaciones a tener en cuenta para la elaboración de estos análisis, a través de la "GUIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DEL SECTOR" en la cual se hacen explicaciones de la contratación directa, en especial respecto a los contratos de prestación de servicios, dejándose claro que en dichos contratos el análisis del sector "*depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación"* no siendo necesario.

"*un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particulares sobre tipos, precios, calidades de la oferta y la demanda"* y que dicho análisis puede prestar asesoría en procesos laborales trascendentales del funcionamiento de la E.S.E.

Considerando lo anterior, se requiere de los servicios de gestión integral externa para que se encargue de cumplir el objeto contractual.

Cabe destacar que en los contratos anteriormente suscritos por esta entidad para objetos similares no se han presentado incumplimientos y su ejecución ha sido plenamente satisfactoria, denotando el grado de eficiencia y eficacia de dichas contrataciones, abriendo paso a una remuneración acorde al grado de idoneidad y complejidad del actual

objeto contractual, para lo cual se ha considerado el monto y el plazo descritos en el cuadro siguiente, previa acreditación del cumplimiento por parte del supervisor del contrato, acuerdo donde al no existir demasiados riesgos y no haberse concretado ningún siniestro en los contratos ejecutados con anterioridad, se justifica el no establecimiento de garantías.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN: Para todos los efectos legales el plazo del contrato a celebrar será de TRES (3) MESES o hasta agotar presupuesto, contados desde la suscripción del acta de inicio.

5. VALOR: EL valor del contrato a celebrarse será por la suma **de SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 79,961,656).**

6.FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato es por la suma **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 79,961,656),** precio que incluye costos directos e indirectos, pagaderos ASÍ: por pagos parciales, una vez recibidos la totalidad de los insumos requeridos a entera satisfacción por parte del Contratante, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, certificación de cumplimiento y constancia del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. Este pago se hará con cargo al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. Centro de Salud San Blas, vigencia fiscal 2026, conforme la Disponibilidad Presupuestal vigente.

7. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OFERTA: No requiere proceso de selección de ofertas por ser un contrato modalidad contratación directa, en virtud a lo acordado por el Manual de Contratación de la E.S.E.

8. TIPIFICACIÓN DEL RIESGO VALOR ESTIMADO DEL RIESGO SOPORTE DE ASIGNACIÓN DEL RIESGO CONTRATISTA – E.S.E.:

En consideración al objeto y naturaleza del contrato, los riesgos que pueden presentarse en el curso de la ejecución del mismo y su forma de mitigación son:

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	ENTIDAD	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	Improbable	Insignificante	Baja	No	Grupo de Contratación	Asesoría a las dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización normativa.	Cada vez que se presenta una solicitud de contratación.

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
3	CONTRATISTA	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Raro	Insignificante	Baja	No	Grupo de Contratación y Contratista	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cada vez que se elabora un contrato.
5	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Raro	Insignificante	Baja	No	Supervisor del contrato	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanente y previo a la expedición del recibo a satisfacción.
6	ENTIDAD CONTRATISTA	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Raro	Insignificante	Baja	No	CONTRATISTA ENTIDAD	Permanente consulta y actualización normativa.	Permanente

9. GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía del contrato y la forma de pago del mismo, la entidad no considera necesaria la exigencia de garantías al contratista, de acuerdo a lo consagrado por el Manual de Contratación de la Entidad.

Teniendo en cuanta lo anteriormente fundamentado, se puede establecer que la necesidad que se estudia obedece a un interés serio, justo, necesario, legal y jurídicamente atendible, por lo que se recomienda celebrar un contrato de suministro

Dado en Morroa, Sucre, a los (28) días del mes de julio de 2026..

ORIGINAL FIRMADO
MARIBEL DIAZ PADILLA
Gerente – ESE Centro de Salud San Blas de Morroa.